

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

20630 BARCELONA

Don Xavier García Bonet, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 11 de Barcelona,

Hago saber: Que en el concurso consecutivo 828/2020 se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de Jesús Salvador Gutiérrez Llamas, con NIF 35060934X, con domicilio en Carretera de Barcelona, 156, 3.º 6.ª, 08210 - Barberà del Vallès.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (artículo 481.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Barcelona, 21 de abril de 2021.- Letrado de la Administración de Justicia, Xavier García Bonet.

ID: A210025991-1